



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): AGUILAR GALLEGOS ALFREDO SILVERIO
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-092-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 342-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 12/06/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 645.1
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATASUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 08/12/2013, Término: 08/12/2013
Nro Res. Inicio PAU: 297-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 411-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 0.34U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Coumarouna odorata Shihuahuaco		124.85	29.627	29.627	100%	23,7%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fuente: Resolución N° 411-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Ceiba pentandra</i> Huimba	13	13	100%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	10	10	100%
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	12	12	100%
4	<i>Couratari guianensis</i> Misa	12	12	100%
5	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba	9	9	100%
6	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo	10	10	100%
7	<i>Matisia cordata</i> Sapote	11	11	100%
8	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco	15	15	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2024 20:24:10

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.